



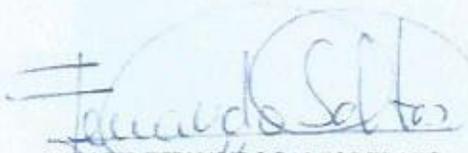
ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LTDA CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017

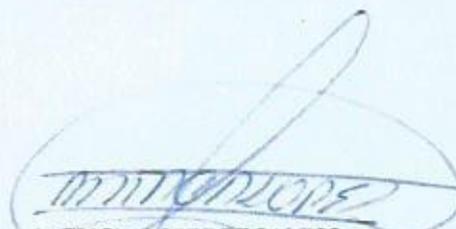
En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del 2017, a las 18:00 en el local de la Compañía se reúne la Junta General Ordinaria de socios de "AVICOLA EL MARQUES AVIMARQUES CIA LTDA", con la presencia de sus socios los señores: WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO, propietario de 84.639 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y JAIME FERNANDO SALTOS LOPEZ, propietario de 361 participaciones sociales, iguales y acumulativas e indivisible de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; todas las participaciones sociales se encuentran suscritas y pagadas, por lo que cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, Ordinaria para efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

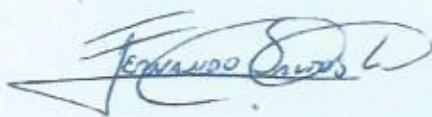
ORDEN DEL DÍA:

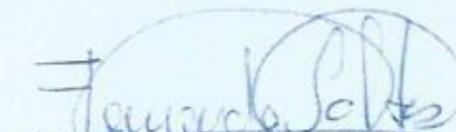
- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y Comisario, relacionado al balance del ejercicio del 2016.
- 2.- Revisar y aprobar el Balance del Ejercicio Económico 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre reformas de Estatutos 2016
- 5.- Designar al Comisario para el periodo económico 2017
- 6.- Nombramientos de Administradores.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañía señor Wilmer Fernando Saltos Erazo, y actúa como Secretaria la Gerente General de la misma Sra. Patricia López de Saltos. El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y Estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara validamente instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Revisado los informes del Gerente General y del Comisario, La Junta los aprueba en su totalidad. **SEGUNDO.-** Revisado el informe contable 2016 presentado por el contador y que se lo ha realizado de acuerdo con principios de contabilidad de plena vigencia y cuyo resultado de este periodo fue de una utilidad de \$ 45.697.39, antes de participación de trabajadores y del impuesto a la renta de la compañía, lo que se acuerda por unanimidad aceptarlos y autorizar para que se den los trámites necesarios para el pago de impuesto a la renta, y los informes de Superintendencia de Compañías. **TERCERO.-** La Junta acuerda por unanimidad realizar la distribución de \$ 16.000.00 de las utilidades de este periodo, lo que fue aceptado, y autoriza a apropiarse de las utilidades el 5 % para constituiría como reserva legal. **CUARTO.-** No Reformar los Estatutos. **QUINTO.-** Se acuerda, seguir trabajando con CPA Elizabeth Lara como comisario de la compañía por el año 2017. **SEXTO.-** La Junta acuerda mantener los mismos administradores. Agotado el Orden del Día el Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente presente, se procede a su lectura, luego de lo cual fue aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando todos los presentes para constancia. Se levanta la Junta siendo las 19:00: h


WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO
PRESIDENTE


PATRICIA LOPEZ DE SALTOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


JAIME FERNANDO SALTOS LOPEZ
SOCIO


WILMER FERNANDO SALTOS ERAZO
SOCIO